

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 08 de junio de 2016, realizada con el 99.79% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Tomar conocimiento de la necesidad de transferir el monto ya constituido de Bs13.451.323,00 al Fondo denominado: “**Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo**” del “**Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social**” y aprobar dicha transferencia, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 2614.
2. Tomar conocimiento del informe presentado por el Presidente del Directorio referente a la renuncia del Director Suplente Remko Paco Komijn, disponiendo la correspondiente elección de un nuevo Director Suplente.
3. Tomar conocimiento del informe presentado por el Presidente del Directorio referente a la sustitución de la Directora Titular Jennifer Morsink, determinando que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 57 del Estatuto Banco, aprobar de manera unánime revocar su designación como Directora Titular, removiéndola del cargo por impedimento físico permanente, disponiendo la elección de un nuevo Director Titular que la sustituya.
4. Nombrar a una Directora Titular y un Director Suplente que completan el número de miembros del Directorio para desempeñar sus funciones por el resto de la gestión 2016, quedando elegidos los siguientes profesionales:

<u>Directora Titular</u>	<u>Director Suplente</u>
1. Sandra Hinshaw Darville	1. David Lambertus Johannes Harleman

A tal efecto, el Directorio del Banco quedó conformado de la siguiente manera:

<u>Directores Titulares</u>	<u>Directores Suplentes</u>
-----------------------------	-----------------------------

1. Esteban Andrés Altschul	1. Michael Edward Schlein
2. Enrique Osvaldo Ferraro	2. David Lambertus Johannes Harleman
3. Diego Guillermo Guzmán Garavito	3. María Claudia Dabdoub De Udaeta
4. Joaquín Esteban Costa	4. Yrenilsa Lopez
5. María Otero	5. David Arturo Paradiso
6. John Henry Fischer	6. Livingston Parsons III
7. Juan Gerardo Garrett Mendieta	
8. Erik Peter Geurts	
9. Sandra Hinshaw Darville	

Confirmó por unanimidad lo decidido en Junta de 25 de febrero de 2016 referido a que los Directores Suplentes sean convocados cuando sea necesario sustituir a los Directores Titulares, en orden de prelación.

Asimismo, la Junta determinó que la política vigente de fianzas y coberturas de seguro para los Directores, se haga extensiva a los nuevos Directores Titular y Suplente recientemente elegidos. De igual manera, se aplique extensivamente el régimen de dietas que se aprobó en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero del año en curso.

5. Nombrar al Sr. Javier Reynaldo Fernández Cazuriaga en el cargo de Síndico Suplente para el ejercicio en la gestión 2016, fijándose también su remuneración.

Aprobar que la política actual de Fianza y cobertura de seguros del Síndico Titular se hará extensiva al Síndico Suplente recientemente elegido.

6. Tomar conocimiento de la Complementación del Informe del Síndico - Gestión 2015 y aprobar la misma.

**Empresas de Seguros Generales**

**Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.**

Ha comunicado que el 9 de junio de 2016, la Sra. Claudia Alejandra Claver Rocabado presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Ventas, efectiva a partir del 30 de junio de 2016.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en estricto cumplimiento a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de una Nota Estructurada y Prospecto de Emisión, el 7 de junio de 2016, procedió a devolver a prorrata entre los Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo LIBERTY – NAFIBO 009 el REMANENTE de \$us145.001,91 de la Cuenta Provisión de Pagos ME.

## Noticias

## Agencias de Bolsa

### BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 9 de junio de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 2 de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD - EMISIÓN 2 Serie Única, dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 9 de junio de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 15 de la Emisión de Bonos BISA LEASING II - Emisión 2 Series "A", "B" y "C", dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING II.

### CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

Ha comunicado que el 8 de junio de 2016, Credibolsa S.A. en su calidad de Agente Colocador, concluyó con la colocación de la Emisión de Pagarés Bursátiles IASA III Emisión 3.

[Ver Adjunto](#)

### Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de junio de 2016, terminó de cancelar el pago del Cupón N° 15 de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2".

## Bancos Múltiples

### Banco Nacional de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el **8 de junio de 2016**, concluyó la cancelación correspondiente al pago del Cupón N° 10 de la Emisión de BONOS 2011 GRAVETAL BOLIVIA Serie Única GRB-E1U-11.

### Banco Prodem S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 110/2016 de 8 de junio de 2016, fue revocado el Testimonio Poder N° 130/2015 de 29 de septiembre de 2015, otorgado a favor del señor José Noel Zamora.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 9 de junio de 2016, procedió a la cancelación del Cupón N° 214 proveniente de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única BLP AGU-U1U-10.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “**PAGARÉS BURSÁTILES IASA III – EMISIÓN 4**”, comprendida dentro del Programa de Emisiones PAGARÉS BURSÁTILES IASA III, correspondiente a Industrias de Aceite S.A. (IASA), en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.